



## **A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL**

La Confederación Nacional de Federaciones de Pescadores Artesanales de Chile (CONFEPACH) organización que representa en conjunto a más de 17 mil pescadores de prácticamente todo el país. Siempre con una postura crítica, pero objetiva, fundamentada y democrática, la CONFEPACH se ha convertido en el principal canal de representación de los pescadores artesanales del país, que buscan mejorar las condiciones de trabajo y calidad de vida en el mar.

Bajo esta premisa, como Confederación queremos manifestar nuestro rechazo a los hechos que se están acaeciendo en la región de Coquimbo. Es casi anecdótico, que a dos días de que la Organización de Naciones Unidas diera a conocer un informe catastrófico y tajante sobre el cambio climático del cual somos responsables, el Estado de Chile y su Institucionalidad ambiental, apruebe un proyecto que a todas luces dañará irremediablemente uno de los ecosistemas más ricos, complejos y bellos que tiene nuestro país. La controversia planteada alcanza un nivel ético, teniendo como base cierta la alta vulnerabilidad actual de los océanos, en que solo el 4 por ciento de los mares del planeta posee algún tipo de protección, y se nos plantea y aprueba un proyecto industrial como Minera Dominga, que bajo la promesa de creación empleos, se le aprueba poner en riesgo el delicado equilibrio natural de los ecosistemas.

El área donde se pretende instalar Minera Dominga coincide con el sector de mayor riqueza en biodiversidad marina del centro norte del territorio, por esto la comunidad científica ha sido clara y tajante diciendo que “el impacto en la biodiversidad marina de cualquier proyecto industrial que pretenda instalarse en una zona tan particular del Sistema de la Corriente de Humboldt, será catastrófico e irreparable” ya que el Sistema de la Corriente de Humboldt y específicamente la zona marina comprendida entre la Isla de Chañaral, en la Región de Atacama, y Caleta Hornos, en Coquimbo, es una de las áreas en donde existe mayor investigación científica y numerosa documentación que avalan lo delicado de esta área que además se ubica uno de los dos focos de surgencia más importantes del país. Se trata de un fenómeno oceanográfico que produce que las masas de aguas que vienen de las profundidades suban a la superficie en otras palabras es una zona que “fertiliza” nuestro mar. A lo indicado, debemos sumar también el argumento que ha hecho saber la Conaf en numerosos oficios ordinarios al Servicio de Evaluación Ambiental de la Cuarta Región, es que en las cercanías del proyecto existen tres áreas bajo protección oficial y dos sitios prioritarios. Se trata de Punta Teatinos, hasta Quebrada Honda e incluyendo isla Pájaros, Área Marina Punta de Choros, Reserva Nacional Pingüino de Humboldt (RNPH), Reserva Marina Isla Choros-Damas e Isla Gaviota.

Recordar también que nuestro país se verá enfrentado a los compromisos internacionales en el marco de Naciones Unidas y en el que se comprometió a proteger el 10 por ciento de su zona económica exclusiva y el mar patrimonial.

La catástrofe no será solo ambiental sino también social, en un territorio donde existe un sinnúmero de emprendimientos turísticos ligados a nuestro sector productivo diversificado de la pesca artesanal, los cuales dependen de lo prístino y que de seguro verán mermados sus ingresos.

La actividad portuaria y minera de la empresa, tendrá efectos negativos sobre el agua marina de la zona, dañará la flora y fauna nativas y la actividad económica y laboral de la pesca artesanal, serían muchos los pescadores artesanales los que verán afectadas sus actividades laborales e ingresos si se aprueba este proyecto portuario y minero. La comuna de La Higuera, produce el 60% de la pesca de la Región de Coquimbo, y a nivel país produce el 15%, esta zona es reconocida por la abundancia de recursos pesqueros: aquí se encuentran 18 áreas de manejo de recursos bentónicos administradas por pescadores artesanales organizados en 15 asociaciones gremiales y sindicatos. Se trata de las más productivas de toda la zona centro norte, ya que aportan el 80% del desembarque de locos y lapas de la región de Coquimbo, además cuentan con el mayor banco de machas de Chile. A estas actividades pesqueras se suman otras como la recolección de algas, mariscos, buceo apnea y con hooka, caza submarina y pesca. Todas ellas permiten a los pescadores sustentar a sus familias y garantizar la educación de sus hijos e hijas.

Adicionalmente, nos permitimos recordar que el proyecto minero portuario Dominga había sido rechazado ambientalmente, por dos instancias técnicas: el 9 de marzo de 2017 por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo y el 25 de agosto del mismo año, por el Comité de ministros, por lo que como Confederación exigimos se respete y mantenga tal rechazo.

Finalmente, como CONFEPACH damos nuestro más irrestricto apoyo a los pescadores artesanales de la región de Coquimbo y en particular a nuestros compañeros de la Higuera. Este apoyo, significa en la práctica, estar atentos y disponibles para cualquier acción pública, que vaya en el sentido de ir en contra de esta irracional aprobación.

**Marcelo Soto Castillo**

Presidente  
Confepach  
Agosto 11 de 2021